



Región de Murcia
Consejería de Salud



Comisión de Formación Continuada de
las Profesionales Sanitarias de la Región
de Murcia Secretaría Técnica

COMISIÓN PERMANENTE DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA.

ACTA Nº 5 /2020.

FECHA: 01 octubre 2020.

ASISTENTES:

Aula 1:

- D^a. M^a Jesús Martínez López (vocal representante de la Consejería de Salud).
- D^a Ana Teresa Pérez Varona (vocal representante del Servicio Murciano de Salud).
- D^a. Pilar Serrano Casarrubio (vocal representante de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria).
- D^a. Mariana Sánchez Pardo (Secretaria de la Comisión).

Videoconferencia:

- D^a. M^a Teresa Martínez Ros (Presidenta de la Comisión).
- D. Eduardo Estrella Acacio (vocal representante del Colegio de Enfermería).
- D. Enrique Aguinaga Ontoso (vocal representante del Colegio de Médicos).

INVITADOS:

- D. Andrés Galera Gutiérrez (asesor jurídico de la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano) que asiste desde el Aula 1.

La reunión de la Comisión Permanente de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias de la Región de Murcia, comienza a las 13:10 horas del día 01 de octubre de 2020, en la sede de la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, sita en C/Pinares, nº 6, 4^a planta. La misma se

12/11/2020 15:57:33

MARTINEZ ROS, TERESA

12/11/2020 14:41:58

SANCHEZ PARDO, MARIANA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-df9d05205-24f7-021b-c0de-0050569b6280





Región de Murcia
Consejería de Salud



Comisión de Formación Continua de
las Profesionales Sanitarias de la Región
de Murcia Secretaría Técnica

celebra presencialmente en el aula nº 1 y mediante videoconferencia (TEAMS) con el fin de facilitar la asistencia de todos los miembros de la Comisión y cumplir las medidas de distanciamiento establecidas para prevenir el contagio del COVID 19, con el siguiente Orden del Día:

- 1º. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
- 2º. Acreditación de actividades.
- 3º. Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.

Todos los asistentes han recibido el Acta de la reunión anterior, junto con la convocatoria y el resto de documentación.

Tras la revisión de la misma, tanto la Presidenta de la Comisión como la vocal representante del Servicio Murciano de Salud agradecen a la Secretaría Técnica que se haya añadido al archivo que contiene las actividades no estandarizadas a acreditar una columna indicando el tipo de cada una de las actividades, tal y como se sugirió en la reunión anterior.

No se formulan más observaciones, por lo que queda aprobada.

PUNTO 2º. Acreditación de actividades.

Se revisan tanto las actividades estandarizadas como las no estandarizadas. No se aprecia ninguna objeción a las actividades objeto de acreditación por lo que quedan todas acreditadas.





Región de Murcia
Consejería de Salud



Comisión de Formación Continuada de
las Profesionales Sanitarias de la Región
de Murcia Secretaría Técnica

PUNTO 4º. Ruegos y preguntas.

La vocal representante de la Consejería de Salud, informa sobre la actualización de la información en la plataforma SIAFOC en relación a los procedimientos tanto de solicitud como el de registro de actividades, ver Anexo.

El vocal representante del Colegio de Médicos, solicita información de cómo proceder con una actividad acreditada que se debía impartir de forma presencial en aula y que por la situación sanitaria actual tienen que impartirse de forma telemática. La Secretaria técnica le informa que cuando se nos plantea esta situación, el procedimiento es informar mediante correo electrónico a la Secretaría Técnica de la necesidad de dicho cambio, tras lo cual se procedería a revisar la actividad, comprobando que no se produciría cambios sustanciales respecto a los criterios y estándares con los que fue acreditada y que por lo tanto se podría impartir de forma distinta a como fue acreditada. De no ser así sería necesario volver a evaluar la actividad.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:35 horas, se levanta la sesión.

La Secretaria de la Comisión

Mariana Sánchez Pardo

Vº Bº

La Presidenta

María Teresa Martínez Ros

12/11/2020 15:57:33

12/11/2020 14:41:58 MARTINEZ ROS, TERESA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-df9d5205-24f7-021b-c3de-0050569b6280





ANEXO:

Se han actualizado los documentos informativos que aparecen al inicio de la APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA, tales como:

Relativos al Procedimiento Acreditación:

- 1) **Procedimiento Acreditación 2020.** Incluye tema relativo a requisitos, cumplimentación de la solicitud del procedimiento carm 5884, del formulario de la aplicación Siafoc, tanto para proveedores públicos como privados. Pago de tasas.
- 2) **Guía FAQs Acreditación 2020 (Preguntas Frecuentes).** Se incluyen aclaraciones sobre dudas frecuentes, entre otras, materias acreditables, plazos, auditorías, requisitos para alta como proveedor, clasificación de los diferentes tipos de actividades a acreditar, plazos para presentar solicitudes/subsanaciones, tiempo de acreditación, cómo se calculan los créditos, diplomas con/sin créditos.

Se incluyen 2 anexos donde se detallan requisitos de proveedor atendiendo a la naturaleza (comunidad de bienes, autónomos, sociedades...) así como otro anexo donde se especifican las diferentes tipos de actividades para acreditar y características de las mismas: taller, curso, jornada, seminario, sesión...

3) **Acreditación de Webinar / Videoconferencia 2020**

Requisitos para acreditar acciones formativas mediante videoconferencias interactivas. Se aprovecha para recordar los requisitos de las actividades on line, número de participantes, plataforma, entre otros.

4) **Acreditación de Jornadas y Congresos 2020**

Se detallan requisitos en cuanto a características generales, duración mínima actividades, control de asistencia, certificación de los participantes, entre otros

Relativos al procedimiento de Inscripción de diplomas en el Registro:

1) **Manual de Procedimiento de Registro de Diplomas y Documentación:**

Incluye Manual relativo al procedimiento de sede electrónica carm 1571, así como a la cumplimentación del formulario de la aplicación Siafoc, tanto para proveedores públicos como privados.

Se han colgado además todos los documentos requeridos para proveedores públicos y privados:





Región de Murcia
Consejería de Salud



Comisión de Formación Continua de
las Profesiones Sanitarias de la Región
de Murcia Secretaría Técnica

- [Modelo de solicitud de registro de inscripción de diplomas](#)
- [Modelo de declaración responsable](#)
- [Modelo de plantilla excel](#)
- [Instrucciones cumplimentación plantilla excel](#)

2) Guía FAQs Registro 2020

Incluye preguntas frecuentes, tales como plazos para subsanar errores, incompatibilidades de roles a la hora de registrar diplomas de alumnado/profesorado/coordinación, descarga de diplomas, volcado de alumnos.

12/11/2020 15:57:33

12/11/2020 14:41:58 MARTINEZ ROS, TERESA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-df9a05205-24f7-02fb-c3de-0050569b6280

